

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIV Legislatura

PROMOVENTE DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL TRABAJO SUSCRIBIENDOSE LOS DIP. MARCO ANTONIO MARTINEZ DIAZ, DIP. FELIPE DE JESUS HERNANDEZ, DIP. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ, DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, DIP. COSME JULIAN LEAL CANTU Y DIP. RUBEN GONZALEZ CABRIELES.

UNTO RELACIONADO: PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION DEL ARTICULO 4 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD Y REFORMA DEL ARTICULO 7 DE LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO, EN RELACION A LA DONACION ALTRUISTA DE SANGRE.

INICIADO EN SESIÓN: 21 de febrero del 2018

SE TURNÓ A LA (S) COMISION (ES): Salud y Atención a Grupos Vulnerables y a la de Educación, Cultura y Deporte.

Lic. Mario Treviño Martínez

Oficial Mayor

DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PRESENTE.

El suscrito Diputado Gabriel Tláloc Cantú Cantú, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, de la LXXIV Legislatura al H. Congreso del Estado, en ejercicio de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en sus artículos 68 y 69, así como de los diversos 102, 103 y 104 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, presenta a esta Soberanía, **Iniciativa de reforma por modificación del artículo 4º de la Ley Estatal de Salud y reforma del artículo 7 de la Ley de Educación del Estado, en relación a la donación altruista de sangre**, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sangre es un tejido líquido que recorre el organismo, a través de los vasos sanguíneos que transporta las células necesarias para llevar a cabo las funciones vitales. La cantidad de sangre de una persona está en relación con su edad, peso, sexo y altura. Una persona adulta tiene entre 4,5 y 6 litros de sangre, es decir, un 7% de su peso corporal.

El 14 de junio de cada año se celebra el Día Mundial del Donante de Sangre, para dar a conocer la necesidad de disponer de sangre y componentes sanguíneos seguros y agradecer a los donantes un regalo que permite salvar vidas humanas; Su objetivo es ayudar a crear una

cultura mundial de la donación voluntaria de sangre. Desde 2004, con este evento se rinde homenaje a los donantes de sangre y se pone de manifiesto la función singular que desempeñan en la salud de su comunidad por el hecho de salvar vidas.

Se pueden obtener tres componentes importantes de este tejido: glóbulos rojos, plaquetas y plasma, existen dos tipos de donantes de sangre, los donantes voluntarios no remunerados y los donantes de familiares o allegados.

Las recomendaciones generales establecidas para donar sangre son:

- Tener entre 18 y 65 años de edad
- No tomar medicamentos tres días antes de donar
- Si recientemente te aplicaste un tatuaje, esperar un año para evitar presencia de hepatitis en la sangre
- Pesarse más de 50 kg.
- Tener valores de presión arterial dentro de los límites que se consideran adecuados
- Descansar por lo menos seis horas la noche anterior a la donación
- Tomar el desayuno habitual, el almuerzo y la cena completos, dependiendo de la hora en que se done sangre

La donación de sangre es un acto sencillo y seguro que, si se reúnen los requisitos para ello, cualquier persona debería hacer. Siempre hay un médico en toda donación para determinar si se puede donar sin consecuencias para el donante.

La Organización Mundial de la Salud, recomienda que los países cuenten con una organización eficaz y redes de suministro integradas para

coordinar a nivel nacional todas las actividades relacionadas con la extracción, verificación, tratamiento, almacenamiento y distribución de sangre.

México se encuentra entre los 40 países de la OMS que siguen dependiendo de donaciones de sangre cuyo origen proviene de familiares o personas.

Según la OMS, a nivel mundial son 108 millones de personas las que necesitan de sangre; en México, cada cuatro segundos una persona requiere una transfusión de este tejido vivo.

Aunque el apoyo de los donantes permite salvar la vida de los pacientes, solo el cinco por ciento de las transfusiones provienen de donadores altruistas.

Necesitamos cambiar la cultura de una donación única y motivada por una urgencia, a una cultura basada en la donación repetida y altruista, donando se pueden salvar hasta 3 vidas, donar sangre de manera voluntaria, es sinónimo de compartir vida y salud.

Aunado a esto podemos mencionar que el Internet y las aplicaciones también suponen un gran futuro para la Medicina, la tecnología cada vez más interviene en distintas áreas y para la Medicina representa nuevas herramientas que pueden ser de gran ayuda.

El fomentar el uso de estas herramientas para mejorar e incrementar el uso de la tecnología con una causa muy noble como en este caso es la donación aumentaría en números significativos la participación de los ciudadanos.

Podemos mencionar como importante ejemplo Blooders, la cual es una plataforma digital que conecta personas que necesitan sangre con quienes están dispuestas a donarla, a través de pláticas de concientización, se fundó en el año 2013 en la ciudad de Monterrey, N.L. Son el primer proyecto social en promover la donación de sangre a través de una plataforma tecnológica en América Latina.

El Banco Interamericano de Desarrollo la colocó en la lista de las 14 startups sociales más importantes de Latinoamérica.

Tuvieron importantes logros por ejemplo en conjunto con Hospital San José del Tecnológico de Monterrey lograron un total de 205 donantes nuevos en un periodo de 3 semanas.

Otro es el caso como el de los servicios de donación de sangre suecos los cuales están llevando a cabo campañas para animar a los ciudadanos a donar sangre avisando a los donantes mediante un mensaje de texto cada vez que su sangre se emplea para salvar la vida de un paciente.

Según una de las responsables de la campaña, Karolina Blom Wiberg, en declaraciones a The Independent, mencionó que siempre están buscando nuevas fórmulas para expresar a los donantes su importancia y que uno debe sentirse muy bien consigo mismo sabiendo que logró ayudar a salvarle la vida a un paciente.

El problema de México radica en nuestra cultura, no está tan avanzada para desprendernos de algo y donarlo, todavía nos cuesta mucho trabajo. Tenemos que combatir esta situación con información, que las personas conozcan la trascendencia de una donación y la sensibilización sobre la importancia son fundamentales para motivar a la población a

participar. Debemos establecer una cultura desde la perspectiva educativa, para que llegado el momento los individuos asuman su responsabilidad social y moral de donar sangre de manera voluntaria.

Estados como Jalisco, Ciudad de México, Sonora, Chihuahua, Chiapas y San Luis Potosí han avanzado en este tema, por lo antes expuesto es que someto a consideración del pleno la siguiente iniciativa con proyecto de:

DECRETO

PRIMERO .- Se reforma por modificación del artículo 4o fracción XXII y la adición de la fracción XXIII de la Ley Estatal de Salud, para quedar como sigue:

ARTICULO 4o.- EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DE LA PRESENTE LEY, CORRESPONDE AL ESTADO:

I al XXI (...)

XXII PROMOVER Y COORDINAR LA REALIZACIÓN PERMANENTE DE CAMPAÑAS DE DONACIÓN ALTRUISTA DE SANGRE, INFORMANDO DE SUS BENEFICIOS A LA POBLACIÓN; Y

XXIII LAS DEMÁS MATERIAS QUE ESTABLEZCA LA LEY GENERAL DE SALUD Y OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES.

SEGUNDO .- Se reforma por adición de la fracción XXIV del artículo 7 de la Ley de Educación del Estado, para quedar como sigue:

Artículo 7.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

I al XXIII (...)

XXIV.- Contribuir a la construcción de una cultura de la salud promoviendo la donación altruista de sangre.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Estado.

Dip. Rubén García
Dip. Cosme Julián Leal Cantú
DIPUTADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
Dip. Sergio Arellano
Dip. Marcos H. Flores
Dip. Felipe de Jesús Hdez
Dip. Marco Antonio Alarcón
Dip. Marcos H. Flores Vqz. 6/6